

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

Nº 06 -2016

19-05-2016



En la Ciudad de Puno, siendo horas diez de la mañana con ocho minutos, del día jueves diecinueve de mayo del año dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero Delegado Elisban Calcina Gonzales, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, Consejero Walter Paz Quispe Santos Consejera Yaqueline Doris Velásquez Velásquez, Consejero Hugo Yosef Gómez Quispe, Consejero Hernán José Vilca Sonco, Consejero Eddy Uriarte Chambilla, Consejero Uriel Agustín Salazar Herrera, Consejera Zaida Aydee Ortiz Vilca, Consejero Leónidas Andrés Cano Calla, Consejero Gumercindo Romero Cruz, Consejero Merce Ángel Quispe Masco, Consejero Hugo Efraín Huacca Contreras, Consejero Emilio Torres Patana: con el Quórum Reglamentario.

Consejero Delegado: Da por iniciada la sesión extraordinaria programada para el día de la fecha disponiendo a Secretaria Técnica lecturar el acta de sesión extraordinaria número cinco de fecha cinco de mayo del dos mil dieciséis, acta que no ha sido observada por ningún miembro de consejo regional, en consecuencia la misma fue aprobada.

Consejero Huacca: Pide se le considere en la lista.

Consejero Yosef: Solicita se le considere en la lista.

Punto Nº 1: Oficio Nº 81- 2016 Invitación al Gobernador Regional.

Consejero Delegado: indica que se ha invitado con el oficio 81 y se tiene el oficio 301 que dio lectura el secretario técnico.

Se pone a consideración del pleno

Consejero Eddy: Indica que solo estos tres puntos de invitación a la sesión no me parece correcto y nos envían un oficio en donde no concurren al pleno y se ha podido abordar otros temas con respecto a esta incomparecencia puedo pensar que talvez tienen miedo al Consejo Regional estos señores tienen que responder a las diferentes intervenciones, indica que este consejo regional no puede perder la autoridad.

Consejero Delegado: Aclara que en sesión anterior se ha aprobado citar al Gobernador Regional, Gerente General y al consultor ya que existe sesiones ordinarias cuando llegan todos los documentos a despacho excepto los que sean de carácter de urgencia se puedan tocar en sesiones extraordinarias.

Consejero Paz: Lamenta que el Gobernador este evadiendo su responsabilidad, se sabe que en los tres primeros meses el gobernador debe concurrir conjuntamente con sus gerentes para exponer su plan de gobierno para el ejercicio fiscal, por otro lado refiere que no solo se quiere la presencia del Sr. Maximiliano Cornejo sino a todos los consultores y se les convoque a todos sin excepción. Con respecto al Señor Ernesto Calancho Mamani no concurra al Consejo Regional sería muy importante que explique si son justificadas las razones que el argumenta para ausentarse y así mismo también el Gobernador Regional por lo demás sencillamente hay una evidencia más de responsabilidad que exige el reglamento.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. RICARDO ESCOBARTE CONDORI
SECRETARIO TÉCNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO



Consejera Zaida: Menciona que se ha citado para que concurra el Gobernador y también sugiere que se pueda programar en la siguiente sesión para que puedan exponer su plan de trabajo.

Consejero Merce: Solicita que técnicamente se lea el reglamento, si el gobernador debe concurrir al concluir el primer semestre.

Consejera Yaqueline: Indica también que debería estar el documento de invitación que se ha enviado al gobernador y a qué hora y día se ha enviado. Pide seriedad del caso.

Consejero Leónidas: Refiere que se debe reiterar la invitación a la fecha que lo determine el pleno del consejo.

Consejero Leoncio: Lo que se debe hacer es determinar que hacer y si se debe reiterar la invitación.

Consejero Huacca: Pide a la brevedad posible concurran al pleno del consejo regional y que se invite inmediatamente ya que existe demasiadas irregularidades.

Consejero Delegado: indica que se reitere la invitación a todo el gabinete y asesores, aclara que el oficio de invitación se envió el día 16 de mayo del presente año. Por otro lado menciona que no asistirán el Gobernador, Gerente y Asesor.

Consejero Emilio: Pide que se envíe la invitación con un acuerdo regional acordando que se reitere la invitación proponiendo la fecha y el día el pleno del consejo regional

Consejero Gumercindo: Pide que se presente un informe por parte del gobernador y que se invite a la brevedad posible.

Consejero Hernán: Solicita que se debe invitar a todos los gerentes y el gabinete para que presente su y aclaración de muchos puntos de vista.

Se pone a consideración del pleno

Consejero Leoncio: Pide llegar a una determinación si se suspende la sesión o si se continuara.

Consejero Eddy: Sugiere que se debe citar el martes y miércoles y citarlo bajo apercibimiento.

Consejero Gumercindo: Manifiesta que se debe hacer la invitación con anticipación.

Consejero Roger: Respecto a la fecha lamenta que no esté presente el Gobernador regional pide que no sea el martes ya que se tiene una reunión en la provincia de San Román.

Consejero Huacca: Sugiere que la invitación sea para el día martes

Consejera Zaida: Propone que sea el día jueves a partir de las 9 de la mañana.

Se pone a consideración del pleno para el día de la invitación entre el martes o jueves y se somete a votación para el día martes con 5 votos y para el día jueves con 8 votos, quedando la invitación para el día jueves.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Richard Escallante Condori
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
ELISBAN CALCINA GONZALEZ
CONSEJERO DELEGADO

Consejero Delegado: Aclara que se realizará la invitación al gobernador regional y a todo el gabinete de gerentes y consultores.



Consejero Huacca: Sugiere que se considere a la oficina de abastecimientos.

Consejero Delegado: Sugiere que debe estar administración, abastecimientos gerencia de infraestructura, planeamiento y presupuesto deben ser citados en otra sesión exclusiva para estas oficinas.

Consejero Héctor: Pide que el día de hoy se debe realizar las invitaciones correspondientes.

Consejero Delegado.- Manifiesta que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión siendo las once de la mañana con treinta y cinco minutos del día de la fecha.

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Ricardo Escalante Condori
SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO REGIONAL

ELISBETH CÁCINA GONZÁLES
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Zaida Haydeé Ortiz Vilca
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

Abog. M. ANGEL QUISPE MASCO
CONSEJERO REGIONAL

Abog. Ricardo Escalante Condori
SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO REGIONAL

Abog. M. ANGEL QUISPE MASCO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. M. ANGEL QUISPE MASCO
CONSEJERO REGIONAL